

PROYECTO EDUCATIVO

0. INTRODUCCIÓN

“La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica. Esta persigue, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”.

(Gravissimum Educationis, 8)

Las obligaciones de un Centro Católico son muy amplias y articuladas. Además del deber que tiene de respetar las normas constitucionales y las leyes ordinarias, los métodos, programas y estructuras, tiene el deber de llevar a cabo su propio Proyecto Educativo, encaminado, en nuestro caso, a coordinar el conjunto de la cultura humana con el mensaje de la salvación. Ayudar a los alumnos en la actuación de su realidad de persona y educarlos para sus obligaciones de ciudadanos que, con su testimonio y compromiso, sean constructores del Reino.

Se trata de un proyecto global, “caracterizado”, dirigido a la consecución de unos objetivos peculiares que deben realizarse con la cooperación de todos sus miembros: padres, profesores y alumnos.

Este Proyecto, común para todas las áreas y para todos los niveles de la enseñanza, será siempre el punto de partida que oriente e inspire cualquier otro tipo de decisiones curriculares.

En líneas generales, este Proyecto asume y desarrolla los contenidos básicos del CARÁCTER PROPIO de los Centros Educativos de las HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, y se completa con la reflexión hecha por la Comunidad Educativa.

Por eso, la Congregación de HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS hace público el *modelo educativo* que ofrecen sus Colegios, presentando a las familias y a la sociedad las líneas fundamentales de su oferta educativa.

En el presente documento, se quiere definir con claridad la propia identidad de nuestro Centro como *Colegio Católico* que, basándose en los principios del ideal cristiano,

en la doctrina de la Iglesia, en la propia experiencia Corazonista y en el análisis del contexto cultural y social, ofrece una propuesta coherente y actual (cf. *Carácter Propio*, p. 7).

En concreto, este Proyecto se configura como un cuadro de referencias que:

- Define la identidad del Colegio al explicitar los valores evangélicos en que se inspira.
- Precisa los objetivos en el plano educativo, cultural, didáctico y pastoral.
- Presenta los contenidos y el sistema de valores para *la vida, la convivencia y la atención a la diversidad*, que van a inspirar y fundamentar nuestra acción educativa.
- Establece la organización, el funcionamiento, la estructura y la participación del Centro.
- Indica los criterios de evaluación y promoción, que serán revisados al final de cada curso escolar.

Este Proyecto Educativo es, en consecuencia, un documento básico que responde y atiende a la realidad, a la vida y al dinamismo del Centro, y que señala las pautas consensuadas sobre las que cimentar una unidad de intención y de acción pedagógica, en el marco de un planteamiento curricular abierto y flexible.

Proyecto que esencialmente recoge y actualiza las directrices pedagógicas que quiso imprimir en su obra MADRE ISABEL LARRAÑAGA, Fundadora de los Colegios Corazonistas.

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

1. Ubicación del Centro
2. Ambiente sociocultural
3. Tipo de familias: desde el punto de vista social cultural, económico, religioso. Porcentajes
4. Alumnado: número, procedencia, edad, inmigrantes, tipología de alumnos, características
5. Enseñanzas impartidas
6. Profesorado: número, tipo de contrato, organización...equipos
7. Relaciones con el entorno: otros Centros, equipos de Apoyo externos, Ayuntamiento

(A completar por cada Centro)

II. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

1. RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1.1 IDENTIDAD DEL CENTRO: CARÁCTER PROPIO

Presentación

La existencia de diversas concepciones del hombre y de la vida, propias de una sociedad pluralista, interreligiosa y democrática, provoca evidentemente una diversidad de propuestas educativas. Ello exige que los centros educativos hagan público su Carácter Propio, estableciendo el tipo de educación que quieren ofrecer a la sociedad, con el fin de que las familias puedan identificarlo y conozcan qué tipo de colegio eligen para sus hijos.

Dentro de esta pluralidad de opciones educativas ofrecidas por la sociedad, presentamos la propuesta de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús en su Carácter Propio.

Nuestra Congregación es responsable del establecimiento y continuidad de los principios que supone el Carácter Propio elegido, así como de los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a dichos principios.

La Iglesia universal y local ha ido publicando documentos que precisan el alcance y el sentido de su presencia en el campo educativo. Nuestra historia de Hermanas corazonistas también ha reiterado el sentido de esta presencia desde las necesidades sociales y su raíz carismática.

Es tarea constante en nuestra Institución y en nuestros Centros la reflexión sobre la identidad de ellos y el tipo de educación que estamos aportando a nuestra sociedad en la coyuntura histórica que vivimos.

“Nuestra historia en el campo de la educación viene inspirada desde sus orígenes por un profundo humanismo y una dedicación sin límites a cada persona, fruto de unas convicciones profundas que dejan en evidencia las exigencias de la labor docente desde un carisma de caridad”. (1)

El contenido de este documento quiere dar respuesta a interrogantes diferentes pero íntimamente relacionados entre sí y que nos definen como Centro Educativo Católico.

- **Qué ofrecemos.** La Congregación ofrece su propuesta de Centro escolar católico, abierto a todas las clases sociales.
- **Quiénes somos.** Se describe la identidad de los Centros Corazonistas: Centros confesionalmente católicos, que educan en los valores evangélicos y desde una visión cristiana de la vida, partiendo de la línea carismática y pedagógica de nuestra Madre Fundadora, Isabel de Larrañaga, que basa su pedagogía educativa en el sistema preventivo y en la pedagogía del corazón.
- **Qué queremos.** Se presenta de forma global la propuesta educativa corazonista: La persona que educamos, su formación integral, desarrollo humano, inserción social y su dimensión trascendente, educación en valores y actitudes. Para ello cuidaremos esmeradamente los criterios y líneas pedagógicas del Centro.
- **Cómo nos organizamos.** Se describe la organización de nuestros Centros y su forma de actuar. Somos una Comunidad Educativa, que se responsabiliza y se compromete en el proceso educativo; que crea unas relaciones cordiales y un ambiente y clima escolar sencillo y familiar.

Por tanto, en este documento quiere definirse con claridad nuestra identidad de colegios corazonistas, que, basándose en los principios del ideal cristiano, en la doctrina de la Iglesia, en la propia experiencia corazonista y en el análisis del contexto cultural y social, ofrecen una propuesta coherente y actual.

Para que todos los Colegios Corazonistas puedan realizar eficazmente su acción educativa, debe ser conocido y aceptado su Carácter Propio:

- Por los Profesores y el Personal no docente, en los distintos niveles y funciones, ajustando sus actuaciones profesionales y comportamientos personales a las exigencias derivadas del mismo.
- Por las familias, que les confían la educación de sus hijos.
- Por los alumnos, en la medida en que su edad y madurez se lo vaya permitiendo.

El Carácter Propio expresa lo que nuestros Centros educativos quieren ser, y se convierte, pues, en un estímulo y un compromiso responsable para todos los miembros de la Comunidad Educativa, obligando a todos a una frecuente revisión y evaluación de su aplicación y cumplimiento.

**Hermanas Corazonistas
Prefectura de Ministerios**

CARÁCTER PROPIO

“El apostolado de la educación cristiana en nuestros Centros debe responder a un Ideario y a un programa general de formación integral, que tenga en cuenta las directrices de la Iglesia, de la Congregación y la legislación de cada país, en cuanto no se oponga a la fe y a la sana moral”.

(Const. 76)

“El Ideario o Carácter Propio, concretizado en el Proyecto Educativo, ha de respetarse en todos los Colegios y Escuelas de la Congregación, aunque dando un margen de flexibilidad a la creatividad y a elementos propios exigidos por las circunstancias de países, culturas y razas”.

(Direct. 60)

Introducción

1. La Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado **Respuesta** Corazón de Jesús establece en este documento el Carácter **al derecho** Propio, que recoge las características que definen a sus colegios **a la educación** como centros educativos. Quiere dar respuesta a uno de los derechos primarios del hombre: el derecho a la educación. (2)
2. Es una propuesta de centro escolar católico que ofrecemos a las familias que deseen una educación cristiana para sus hijos.
3. Con el fin de conseguir los objetivos aquí propuestos, deseamos

Respeto y aceptación del Carácter Propio facilitar su conocimiento a la comunidad educativa, para que lo respete y acepte.

Un centro abierto a todos

“Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. A ellos les corresponde, pues, el derecho preferente de elegir el tipo de educación y la escuela que desean para sus hijos”. (3)

Por tanto:

Al servicio
de todos

4. Se abre a todas las clases sociales, excluye cualquier discriminación y acoge a cuantos desean la educación que imparte. Dentro de esta postura, nuestras preferencias se orientan hacia los más necesitados.

IDENTIDAD DE NUESTROS CENTROS

Las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús recibimos de nuestra Fundadora, Madre Isabel Larrañaga (1836-1899), la misión de la educación cristiana. Ella partió de una realidad muy concreta: la necesidad de salvar a la niñez y a la juventud de la ignorancia y de las consecuencias de una educación deficiente. Situó la base de su pedagogía en el sistema preventivo. Sus directrices fundamentales fueron: prevenir y amar. Alma de educadora y de santa, nos transmitió su forma peculiar de seguir a Cristo. Y esta herencia identifica a los colegios corazonistas en cualquier lugar en que estén establecidos.

Madre Isabel,
nuestra
Fundadora

Nuestra presencia en el ministerio de la educación cristiana responde a una exigencia de nuestro carisma eclesial: “una experiencia del Espíritu Santo, que nos configura realmente con Jesucristo en el misterio de su Caridad hacia el Padre y hacia los hermanos”. (4)

Carácter
confesional

5. El colegio corazonista es un centro católico, integrado en la misión universal de la Iglesia; se adhiere plenamente a su magisterio y directrices pastorales. Mediante su acción educativa y en la medida de sus posibilidades:

Características
de la educación
cristiana

- Evangeliza a través de la educación, con una pedagogía de estilo personal y preventivo, llena de amor y respeto.
- Promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, abarcando todas las dimensiones de la persona y comprometiendo el desarrollo armónico de todas sus facultades.

- Educa desde los valores evangélicos para una fe comprometida. Desea hacer de los Centros ámbitos de diálogo,
 - en los que se recogen las inquietudes y planteamientos de nuestra cultura,
 - se ofrecen con honestidad y rigor las respuestas de la fe,
 - y se ayuda a las personas a madurar superando la sola relación académica.
- Anuncia y forma en el conocimiento y amor de Jesucristo y su mensaje. No lo impone, pero sí toma la responsabilidad de dar la oportunidad y los medios para conocerlo.
- Estimula y fomenta el conocimiento y amor a María, Madre de Jesús.
- Potencia la colaboración responsable y la solidaridad con aquellos valores que vuelven nuestra sociedad más humana y más justa.
- Imparte la enseñanza religiosa, a través de la asignatura de Religión, asignatura que incluye dentro del horario escolar. Completa la pastoral educativa con actividades de libre opción, entre ellas la oración y la práctica de los sacramentos. (5)
- Desea lograr una Comunidad Educativa que comparta la fe y la misión educadora en espíritu de familia, en clima de alegría, sencillez y libertad y de invitación a la creatividad y la dedicación al trabajo diario.

**Enseñanza
y prácticas
religiosas**

**Ambiente
educativo**

LA PERSONA QUE EDUCAMOS

6. Los alumnos que vienen al Centro lo hacen por la libre voluntad de sus padres, que conocen cuál es la identidad del mismo. Ello quiere decir que todos aceptan que Jesucristo y su mensaje son, en el Centro, el mejor proyecto de existencia y que en ellos se fundamentan los valores y el clima de su educación.

**Aceptación
del carácter
confesional**

**Formación
integral**

7. El principal objetivo, en nuestro proyecto educativo, es la formación integral del alumno, cuyo marco básico es la familia. Potenciamos los aspectos fundamentales de la persona:

- Su desarrollo humano.
- Su inserción social como agente de transformación para mejorar el entorno en que vive.

- Su dimensión trascendente, que le abre a la realidad de Dios.

8. Para lograr esta educación creemos indispensable formar en los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

**Educación
en valores
y formación
de actitudes**

- Actitud filial para con Dios, que se proyecta en el amor fraterno, la esperanza y la alegría.
- Profundo respeto a la vida, a la persona, a su libertad y a sus derechos.
- Sentido de responsabilidad, solidaridad y convivencia que posibiliten una actitud dialogante y pacificadora.
- Capacidad de autoevaluación y sentido crítico, que le ayuden a discernir y a tomar opciones de acuerdo con los valores cristianos.

NUESTROS CRITERIOS PEDAGÓGICOS

9. Teniendo en cuenta al alumno, el mundo y la cultura en la que está inserto, y mirando al futuro, deseamos que la línea pedagógica de nuestros Centros:

**Características
de la acción
educativa**

- Cultive el desarrollo armónico del hombre en todas sus dimensiones.
- Acoja y acompañe a cada uno de los alumnos.
- Fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de verdades y certezas, de forma que se ayude al alumno a seguir en el futuro con esa misma inquietud.
- Favorezca la reflexión y el silencio interior.
- Promueva el uso de los nuevos métodos y técnicas educativas, las nuevas tecnologías, según lo pide el progreso de la cultura y de la sociedad.
- Eduque para el tiempo libre y su aprovechamiento.
- Dé especial importancia al cultivo de la inteligencia, a la formación de la voluntad y potencie el adecuado ejercicio y desarrollo de la memoria, mediante las oportunas técnicas de estudio y de trabajo.
- Estimule un aprendizaje basado en el interés y la motivación constante, pero sin excluir el esfuerzo en el trabajo individual y de grupo.
- Ayude a comprender y aceptar las reglas del trabajo en equipo: respeto, orden y autodisciplina.
- Capacite para la toma de decisiones, ejercitando al alumno en el análisis, la crítica y el discernimiento.
- Presente los saberes con carácter dinámico, preparando al alumno para la evolución y el cambio como constantes de la vida en todos los aspectos.
- Eduque para la paz, la cooperación, la solidaridad entre los pueblos, en el respeto a la pluralidad cultural, lingüística, etc.

- Busque crear un ambiente sencillo, de familia, trabajo en equipo, con una relación compartida y fraterna que se abre a la solidaridad con todos.

En síntesis, pretende que el alumno se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, y, en general, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro.

SOMOS UNA COMUNIDAD EDUCATIVA

10. La Comunidad Educativa en los Centros Corazonistas está formada por la Entidad

Los miembros

Titular, educadores y colaboradores, padres, alumnos y personal no docente. Todos ellos, de acuerdo con sus funciones o responsabilidades a través del diálogo y de la relación humana, se proponen compartir los ideales, valores y objetivos educativos básicos, la realización de un proyecto educativo y la gestión de los asuntos y actividades del Centro. (6)

11. La Comunidad Educativa tiene como misión fundamental el compartir y concretar, en

Compromiso

la realidad específica, histórica y social del Centro, los valores básicos que propone la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, desde su visión de la educación y de la experiencia histórica. Los diversos miembros de la Comunidad, verdaderos corresponsables de la misión educadora, la enriquecen o dinamizan desde su propia vocación humana y cristiana.

Criterio de participación

12. Todos los miembros de la Comunidad Educativa participan en el proceso de la toma de decisiones, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades y según lo dispuesto en la normativa interna del Centro.

Comunicación

13. En la Comunidad Educativa y en la integración armónica de sus diversos grupos, sus miembros se comunican periódicamente sus realizaciones, objetivos e iniciativas en el marco del proyecto educativo común.

Integración en el entorno

14. La Comunidad Educativa procurará que el Centro se inserte en el entorno propio; que se proyecte, colabore y coordine, en la medida de sus posibilidades, con otras entidades y centros educativos.

Corresponsabilidad y respeto

15. Los miembros de la Comunidad Educativa compartirán la responsabilidad del funcionamiento del Centro, a través de los órganos de gobierno y participación; respetarán y Proyecto Educativo y Reglamento de Régimen Interior.

LA ENTIDAD TITULAR AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

**Institución Titular:
garantía del
servicio educativo**

16. El Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús es el responsable de expresar y mantener los principios que definen el tipo de educación que se imparte en nuestros colegios, así como los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a estos mismos principios. El conjunto de estos principios y criterios están expuestos en el Carácter Propio del Centro, en el Proyecto Educativo y en el Reglamento de Régimen Interior.

17. La Entidad Titular:

- Reconoce las competencias de los órganos de gobierno del Centro, según ley y dentro del Carácter Propio establecido. **promoción y**
- Une a los miembros de la Comunidad Educativa y vela por la **dirección** coherencia y calidad de la educación que se imparte en el Centro.
- Promueve la actividad educativa general y a ella le incumbe la última responsabilidad ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa.
- Tiene derecho a la dirección del Centro y a garantizar el respeto al Carácter Propio.

LOS ALUMNOS: PROTAGONISTAS EN NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

Centro de la **18.** La razón de ser de nuestros Centros educativos corazonistas son **Comunidad** los alumnos y su esmerada formación, inspirada en una **Educativa** concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.

que: **19.** El alumno es responsable de su propia formación, y ello significa

**Sujeto activo de su
formación
respuesta.**

- Interviene activamente, de acuerdo con las exigencias de su **propia** edad, y asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad de respuesta.
- Debe aprovechar las oportunidades que el colegio le ofrece para crecer y madurar en todos los aspectos de su persona.
- Es el protagonista de su propio crecimiento, aunque necesita ayuda y apoyo en todo su proceso formativo.
- Expresa sus intereses e inquietudes a través del diálogo con tutores y profesores.

Participación 20. Apoyamos el asociacionismo de alumnos, de acuerdo con el Carácter Propio del Centro, en los términos legales, así como su **formativa** participación en la vida y gobierno del mismo, en la medida de

sus posibilidades, a través de sus representantes en los órganos colegiados de participación.

Antiguos Alumnos 21. El Centro desea que el alumno recuerde su etapa educativa con sentido positivo, y le invita a mantener una estrecha vinculación

al mismo a través de la Asociación de Antiguos Alumnos.

LOS PROFESORES: PRINCIPALES EDUCADORES DE LOS ALUMNOS EN NUESTROS CENTROS

22. Son educadores, es decir, su tarea va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de unos conocimientos. Desempeñan

Principales

educadores un papel decisivo en la vida del Centro, ya que están **de los alumnos** directamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.

23. Desempeñan un papel decisivo en la vida del Centro, ya que están directamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.

24. Establecen relaciones de franca colaboración con los compañeros

Colaboración y **coherencia** de trabajo, derivadas de la comunicación, la solidaridad, el trabajo en equipo, la coherencia y la continuidad de la tarea educativa que se realiza entre todos.

25. Desarrollan su acción educativa de acuerdo con el Carácter Propio del Centro. Se les reconoce el ejercicio de la libertad de cátedra, «dentro de los límites propios del puesto docente que ocupan», **Libertad y respeto** límites que vienen dados por el Carácter Propio del Centro y nivel educativo que impartan. Se comparte con ellos la misión educativa no sólo en el respeto mutuo, sino en una profunda comunión de intenciones y actitudes.

Corresponsabilidad 26. Se corresponsabilizan en la acción educativa global e intervienen en la gestión del Centro mediante los órganos de gobierno y

participación, unipersonales o colegiados.

27. Se facilitarán al profesorado los instrumentos idóneos para una formación permanente en el orden profesional, humano y **Formación** religioso, colaborando para que alcancen un nivel de justa **permanente** retribución económica, junto con la debida estabilidad y seguridad

en el trabajo. (7)

LOS PADRES DE ALUMNOS: PRINCIPALES ESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

**Continuidad
de la acción
educativa**

Formación

28. Se pide a todos los padres, como primeros educadores de sus hijos, su estrecha colaboración en la educación que imparte el Centro que libremente han elegido, asumiendo y haciendo realidad el Carácter Propio del mismo.

**Asociación de
Padres**

29. Fomentan su formación permanente y participan corresponsablemente en la dinamización de actividades con este fin. El Colegio desea proporcionarles la ayuda y los medios necesarios para que puedan cumplir, lo mejor posible, la misión de educadores de sus hijos.

**Participación
responsable**

30. Se les invita a formar parte de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio, que participa del mismo carácter católico del Centro.

**Actitud de
acogida y
respeto mutuo**

31. Colaboran en la acción educativa participando responsablemente en los diversos órganos colegiados de participación del Centro, y le pr22están su apoyo y respaldo social.

32. Todas las familias, con independencia de las razones por las que eligieron el Centro, han de ser conscientes de que deben aceptar la línea de acción del Centro, y que su actitud nunca puede ser negativa o contraria al Carácter Propio.

**Personal
necesario para la
buena marcha de
la obra**

EL PERSONAL NO DOCENTE: COLABORADORES EN LA ACCIÓN EDUCATIVA

33. El personal de administración y servicios y demás colaboradores constituyen una parte importante de la Comunidad Educativa.

34. Desde sus respectivas responsabilidades, cooperan de una manera imprescindible a que la acción educativa sea posible, a la vez que la favorecen y hacen que sea más eficaz.
35. Aportan iniciativas, ilusión y trabajo, según sus propias competencias y responsabilidades.
36. Se corresponsabilizan en la actividad educativa e intervienen en la gestión del Centro mediante los órganos de gobierno y participación, unipersonales o colegiados.

1.2 PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS

“Es preciso elaborar respuestas a las preguntas fundamentales de las jóvenes generaciones y presentar una clara propuesta cultural que explicita el tipo de persona y sociedad a las que se quiere educar, y la referencia a la visión antropológica inspirada en los valores del Evangelio, en diálogo respetuoso y constructivo con las otras concepciones de la vida”.

(“Las personas consagradas y su misión en la escuela” n. 5.
Congregación para la Educación Católica. Roma, 2002).

CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y PRINCIPIOS BÁSICOS

El colegio Corazonista es un centro católico, que evangeliza a través de la educación y, desde una visión trascendente, canaliza una pedagogía de estilo personal y preventivo, llena de amor y respeto.

(Cf. *Carácter Propio*, n. 5)

Como Colegio Corazonista, partimos de nuestro CARÁCTER PROPIO inspirado en la figura de *Madre Isabel Larrañaga* que basa su pedagogía en: *Prevenir y Amar*. Principios válidos para toda educación.

Entendemos, pues, la educación en una doble perspectiva:

- Como un proceso formativo, dinámico, coherente y unificado, que posibilite al alumno una educación integral, en nuestro caso y según nuestro Carácter Propio, desde una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la realidad (Cf. *Carácter Propio*, ns.5 y 8).
- Como un proceso de progresiva capacitación, para que los alumnos puedan desarrollar, desde su personalidad, una acción transformadora del mundo y de la sociedad contribuyendo, con su trabajo y esfuerzo, a la construcción de una realidad y unas relaciones interpersonales mucho más justas, solidarias y tolerantes (Cf. C. P. n. 7).

Queremos un Centro que responda al papel que le ha encomendado la Iglesia, como misión educadora y al estilo Corazonista.

1. Un Centro que desempeñe un papel insustituible en la Educación integral y en la maduración de la Fe de los niños y jóvenes. Participe, por derecho y por deber, en la pastoral de la Iglesia tanto en la enseñanza de la Religión como en la Catequesis.
2. Un Centro que se distinga por su calidad técnica, profesional y de orientación; por su saber científico, por su convivencia fraternal y tolerante,

por la promoción de la justicia y de la paz, por la formación de valores sociales y religiosos.

3. Un Centro que privilegia la atención personalizada a los alumnos, la renovación pedagógica, la revisión de objetivos, el trabajo en equipo y la oferta de valores evangélicos.
4. Un Centro animado por Educadores auténticos que viven su profesión como ministerio cristiano y que se actualizan constantemente.
5. Un Centro que, desde una concepción cristiana:
 - 5.1 Oferta un nivel educativo de calidad.
 - 5.2 Ayuda a desarrollar las posibilidades intelectuales del alumno.
 - 5.3 Favorece la coherencia entre fe y cultura.
 - 5.4 Imparte enseñanza religiosa en todos los niveles a través de la asignatura de Religión (cf. C.P. n. 5).
 - 5.5 Estimula para conseguir una sociedad más humana y más justa.
 - 5.6 Potencia la colaboración responsable y la solidaridad con aquellos valores que vuelven nuestra sociedad más humana y más justa (cf. C.P. n. 5).

NUESTRO PENSAMIENTO EDUCATIVO

Nuestros Centros imparten una educación integral que prepara al hombre para la vida, abarcando todas las dimensiones de la persona y comprometiendo el desarrollo armónico de todas sus facultades”, desde una concepción global y personal, cristiana y trascendente.

(cf. Carácter Propio, ns. 5 y 7)

Dimensiones básicas que intervienen en la formación de la personalidad:

1. Dimensión corporal
2. Dimensión afectiva
3. Dimensión social
4. Dimensión intelectual
5. Dimensión ético-religiosa

DIMENSIÓN CORPORAL

Entendemos la educación corporal como el proceso para lograr el equilibrado desarrollo corporal del niño como ser singular, atendiendo a todos los aspectos: psicomotricidad, educación sexual y educación para la salud.

Para la realización de esta labor:

1. Inculcamos el amor a la vida en todas sus manifestaciones, ayudándoles a valorar su propio cuerpo como una forma creadora y solidaria de estar en el mundo.
2. Potenciamos el conocimiento, aceptación, autoestima y superación de sí mismo.
3. Fomentamos la adquisición progresiva de hábitos relacionados con el bienestar corporal y la seguridad personal, la higiene, alimentación adecuada y el fortalecimiento de la salud.
4. Favorecemos la educación psicomotriz de manera que el alumno adquiera un dominio suficiente del cuerpo, del espacio y tiempo, condiciones indispensables para el desarrollo personal e intelectual.
5. Promovemos la práctica del deporte, el ejercicio físico y la expresión corporal como actividades formativas que conducen al dominio del cuerpo, a la intercomunicación y al cultivo de la salud física y psíquica.
6. Procuramos una adecuada educación sexual, adaptada a su proceso evolutivo e integrada en todas las dimensiones de la persona.
7. Optamos por educar para una vida sana y feliz, compatible con las limitaciones corporales y aun con la misma enfermedad.
8. Potenciamos las actividades formativas en el tiempo libre y de ocio.
9. Fomentamos y valoramos la belleza y armonía corporal como obra creadora de Dios.

DIMENSIÓN AFECTIVA

La afectividad es la base a partir de la que se forman las relaciones interpersonales y todos los lazos que unen a las personas con su medio.

Se fundamente en:

- Necesidad de seguridad afectiva: amar y ser amado.

■ Necesidad de sentirse útil: convencimiento del propio valer.

■ Necesidad de comprender, encontrar el sentido a la propia vida, a las cosas y a uno mismo.

Entendemos la educación afectiva como el desarrollo de los sentimientos, emociones y relaciones interpersonales de un individuo, por medio de valores, actitudes y normas cristianas, apoyándonos en nuestra pedagogía: prevenir y amar.

1. Potenciamos el conocimiento de la propia persona -cualidades y limitaciones-, su aceptación como tal y la superación personal:
 - 1.1 Favoreciendo el diálogo entre lo que creemos, sabemos y vivimos; intentando que, progresivamente, se vaya dando una transformación de los conocimientos en valores y de éstos en actitudes y comportamientos.
 - 1.2 Valorando el trabajo como medio necesario para su crecimiento personal.
2. Trabajamos para lograr una actitud de solidaridad traducida en la aportación del propio trabajo y del esfuerzo personal, con generosidad y espíritu de servicio para con los que tienen menos posibilidades. Mediante:
 - 2.1 Una actitud de acogida a todos, con una entrega generosa.
 - 2.2 La disposición de servicio constante realizado con sencillez y alegría.
3. Procuramos integrar Familia y Colegio, de manera que haya unidad de criterios y auténtica colaboración, conscientes de que los padres son los primeros educadores.
4. Pretendemos una actitud de respeto hacia las características de otras personas, sin discriminación ni rechazo sobre la base del sexo, raza o cualquier otro rasgo diferenciador.
5. Valoramos en todo el proceso de educación sexual, la enorme riqueza de la afectividad humana que se manifiesta en otros muchos aspectos psicológicos de la vida de la persona.

DIMENSIÓN SOCIAL

Entendemos la educación social como la tarea de formar personas sinceras, abiertas, críticas y comprometidas en la continua transformación de la sociedad para que consigan cada día un nivel más alto de igualdad, justicia, libertar y paz.

Por tanto:

1. Fomentamos la comunicación con los demás y la expresión de sus propias convicciones y experiencias, a través del diálogo, respeto y buenos modales.
2. Estimulamos la comprensión y la tolerancia hacia los demás, para convivir en una sociedad democrática, más justa y solidaria, despertando la conciencia de nuestros alumnos, para que cada uno, según sus posibilidades, se comprometa en acciones que traten de transformar la sociedad hacia niveles más altos de justicia, libertad y paz.
3. Potenciamos el trabajo en equipo y la participación como medios para colaborar y solidarizarse.
4. Promovemos su preparación humano y profesional, para que puedan aportar los frutos de su propio trabajo y adopten una actitud crítica, decidida y valiente en la sociedad.
5. Potenciamos su inserción social como agentes de transformación para mejorar el entorno en que viven, sensibilizándolos ante situaciones y problemas nacionales e internacionales.
6. Potenciamos el respeto a la naturaleza, alertando de la amenaza que supone para el hombre su empobrecimiento o desequilibrio.
7. Formamos para interpretar con sentido crítico y comprometido hechos de la vida cultural, social, política y religiosa, con un conocimiento objetivo de la realidad social y de los hechos y criterios que la configuran: consumo, modas, presiones de grupo.

DIMENSIÓN INTELECTUAL

Entendemos la educación intelectual como el proceso formativo e intencional que pretende la adquisición y asimilación crítica de la cultura en una búsqueda constante de la Verdad. Esto permitirá a nuestros alumnos afrontar nuevas situaciones existenciales que la vida les ofrece, con criterios estables de interpretación y acción.

Este desarrollo intelectual, esencial para la vida, lo concebimos en una doble vertiente:

- **Ámbito del propio desarrollo personal**, es decir, de cara a la integración comprensiva, activa y dinamizadora de los alumnos en el mundo y en la realidad que les rodea.
- **Ámbito de la “profesionalidad”**, de cara al ejercicio responsable de la profesión que los alumnos elijan para el futuro.

Todo ello en un diálogo fe-cultura.

1. Potenciamos el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo en orden a una formación intelectual seria y exigente.
2. Pretendemos un aprendizaje significativo que:
 - Motive la observación y la búsqueda de la verdad.
 - Capacite a los alumnos para comprender e interpretar la realidad, valorarla, tomar opciones e intervenir en ella humana y solidariamente.
 - Procure que las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses de los alumnos y tengan conexión con sus experiencias personales.
 - Asegure que lo aprendido sea práctico y operativo.
3. Fomentamos el desarrollo de las capacidades y destrezas de observar, comprender, analizar, sintetizar y evaluar.
4. Pretendemos que lleguen a ser capaces de resolver cuestiones y situaciones cada vez más complejas, modificando progresivamente sus estructuras intelectuales y ayudándoles a conseguir una autonomía progresiva en cada etapa escolar.
5. Fomentamos las aptitudes intelectuales y el crecimiento de todas aquellas capacidades que preparan a los alumnos para el acceso al saber a lo largo de toda la vida.
6. Intentamos formar y hacer crecer el pensamiento creativo, abierto y divergente.
7. Orientamos el trabajo del Colegio hacia la toma de conciencia de que todos necesitamos una educación permanente y que lo que importa es “aprender a aprender”, en una actitud de renovación y búsqueda constante.
8. Motivamos a nuestros alumnos en sus estudios, no tanto por la calificación cuanto por el autoconvencimiento de que su trabajo, para ellos y para la sociedad, consiste en formarse y en desarrollar todas sus capacidades, y procuramos orientar a los padres en este mismo sentido.
9. Animamos a los alumnos para que sean agentes de su formación, vayan asumiendo las responsabilidades propias de su edad y sean lúcidos en la evaluación de sus actividades y acciones.

DIMENSIÓN ÉTICO-RELIGIOSA

Entendemos por dimensión ético-religiosa el proceso formativo e intencional que pretende la adquisición de un sistema de valores dentro de una concepción cristiana tal y como no la presenta el Evangelio.

Para eso:

1. Potenciamos la dimensión trascendente que le abre a la realidad de Dios.
2. Promovemos la formación integral de los alumnos, de acuerdo con la concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.
3. Anunciamos el mensaje de Jesús y potenciamos actitudes y experiencias que lo hagan cercano y vivencial, conectando la fe con el compromiso diario. Procuramos educar cristianos que sepan dar respuesta de su esperanza, participando activamente en la pastoral de la Iglesia local y universal.
4. Formamos para el discernimiento moral y promovemos la autonomía de la conciencia personal en nuestros educandos, para que lleguen a ser dueños de sí mismos y valoren las situaciones y acontecimientos en que viven.
5. Fomentamos actitudes positivas ante los demás y ante la vida, en especial, la valoración, el respeto, la confianza, y rechazamos toda situación negativa: marginación, injusticia...
6. Ayudamos a descubrir y valorar críticamente el sentido del trabajo, exigencia personal, actitudes y normas, tomando conciencia de su responsabilidad por el hecho de pertenecer a un grupo. Orientamos su vida para que asuman, en libertad y responsabilidad, el compromiso de trabajar en la transformación y mejora de la sociedad.
7. Presentamos la educación evangélica como oferta alternativa, respetando a la vez la libertad de todos.
8. Valoramos el hecho religiosa de otras religiones y la acción del Espíritu en ellas, conforme al sentir del Concilio Vaticano II. (cf. Declaración sobre la relación de la Iglesia Católica y otras religiones)

FINES EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta al alumno, el mundo y la cultura donde vive, y mirando al futuro, deseamos que la línea pedagógica de nuestros Centros tenga las siguientes características:

1. Una educación personalizada, partiendo de la situación real de cada alumno, acogiendo y acompañando a cada uno de ellos para que descubran sus aptitudes y limitaciones, y aprendan a autogobernarse y a desarrollar sus capacidades.
2. La dimensión cristiana de la educación. Por eso:
 - 2.1 La enseñanza religiosa católica es fundamental y prioritaria en nuestros Centros.
 - 2.2 Proponemos una síntesis entre fe, cultura y vida.
 - 2.3 Educamos en valores y actitudes desde la perspectiva evangélica.
3. Educación en valores para que el alumno descubra y trabaje aquellos que van a ir configurando su personalidad. Le ayudamos a que no sólo aprenda a pensar y a hacer sino, sobre todo, a ser y a compartir.
4. La solidaridad con el entorno, respetando y buscando el bien común.
5. El desarrollo intelectual que potencie la búsqueda de la verdad y de la capacidad de observar, comprender, analizar, sintetizar y evaluar. Favorecemos la reflexión y el silencio interior.
6. La capacidad de expresión y la creatividad, ayudando a los alumnos a tomar conciencia y a valorar su propio cuerpo como cauce de expresión.
7. La integración de la sexualidad, la afectividad y las fuerzas interiores positivas que abarca a toda la persona. Educamos la sensibilidad para captar la belleza, gozarla y recrearla.
8. La incorporación de la tecnología al servicio de la educación, como complemento de la acción educativa, con estos criterios:
 - 8.1 Capacitar al alumno para la comprensión y uso de las nuevas formas de comunicación.
 - 8.2 Ayudarle a desarrollar su capacidad y destrezas técnicas.
 - 8.3 Ayudarle a mantener una actitud crítica y constructiva ante el conocimiento, el uso y la defensa de los medios tecnológicos.
9. La educación más allá del aula y del horario escolar. Por ello:
 - 5.1 Fomentamos actividades extraescolares que favorezcan la educación del tiempo libre y despierten intereses y aficiones.

- 5.2 Ofrecemos respuesta a las inquietudes culturales, sociales, religiosa, de los alumnos y padres.
 - 5.3 Colaboramos en las actividades que promueven otras instituciones educativas y religiosas.
10. Una metodología activa, abierta y flexible, que estimule el interés y la motivación como condiciones que favorecen el aprendizaje y que les ayude a sentirse a gusto en el trabajo que realizan.
11. Un clima de diálogo sincero, en el que el trato con los alumnos se realice en espíritu de servicio, sencillez y cordialidad, ejerciendo el educador una autoridad nacida de la propia competencia y entrega.

VALORES EDUCATIVOS

Nuestra acción educativa se fundamenta en una concepción de la persona y de la existencia definida por un sistema de valores concretos; sistema de valores que perfila un modelo y horizonte de felicidad en el que creemos y que nos proponemos presentar a nuestros alumnos como alternativa.

“Para lograr esta educación creemos indispensable formar en los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

- Actitud filial para con Dios, que se proyecta en el amor fraterno, la esperanza y la alegría.
- Profundo respeto a la vida, a la persona, a su libertad y a sus derechos.
- Sentido de responsabilidad, solidaridad y convivencia que posibiliten una actitud dialogante y pacificadora.
- Capacidad de autoevaluación y sentido crítico, que le ayuden a discernir y a tomar opciones de acuerdo con los valores cristianos”.

(Carácter Propio, n. 8)

Este sistema de valores, para nosotros, viene definido en torno a valores fundamentales:

- Amor
- Solidaridad
- Libertad
- Responsabilidad

■ Paz y Tolerancia

■ Verdad

■ Esperanza y Alegría

La definición de este sistema de valores nos parece una explicitación pedagógica fundamental.

Este sistema de valores, desarrollados en *actitudes y líneas de acción*, es una base o fundamento curricular a partir del cual los profesores, en todas las áreas, diseñarán contenidos actitudinales referidos a todos los bloques temáticos.

A M O R:

Sentimiento que nos mueve a buscar en uno mismo, en los demás y en las cosas, lo bueno, para conseguir la felicidad. Es la ley fundamental del hombre, la única fuerza capaz de transformar la sociedad, porque es vínculo que une y fundamenta la fraternidad universal.

ACTITUDES:

1. Aceptación de uno mismo, principio básico para aceptar a los demás.
2. Aceptación de la individualidad de cada miembro de la Comunidad escolar en sus ideas, opiniones y creencias.
3. Respeto, valoración y aprecio hacia las personas y cosas.
4. Gratuidad y sencillez para poner al servicio de los demás los conocimientos y capacidades, fruto de una convivencia alegre y desinteresada.
5. Transparencia y sinceridad como rasgos fundamentales de la persona.
6. Generosidad para compartir con los demás preocupaciones, iniciativas, proyectos, y todo lo que favorezca el bien de la Comunidad Educativa.
7. Facilidad y apertura a la integración entre nosotros de todos los miembros, especialmente de aquellas personas menos favorecidas.
8. Capacidad de perdón y espíritu de sacrificio.
9. Espontaneidad en las relaciones de amistad manifestadas en la cordialidad, ternura, sencillez y alegría.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Todos los miembros de la Comunidad Educativa deberán ser igualmente respetados, reconocidos y valorados en su trabajo y en sus responsabilidades.
2. Se fomentará un clima de relaciones cordiales y de espíritu de familia.
3. Se respetarán las opiniones y puntos de vista sin que nadie sea discriminado por alguna característica personal, social y religiosa.
4. Todos los miembros de la Comunidad Educativa estarán dispuestos a ayudar y colaborar con el que lo necesite.
5. Se valorará y respetará individual y públicamente la verdad, la sinceridad y todas las actitudes positivas que se observen.
6. Se pedirán disculpas siempre que voluntaria o involuntariamente se moleste a alguien.
7. Se utilizará un lenguaje correcto, evitando palabras ofensivas y molestas.

SOLIDARIDAD:

Vivir unidos a otras personas o grupos humanos. compartir sus intereses y necesidades, compensando las injusticias y fomentando el sentido de la justicia.

ACTITUDES:

1. Fidelidad y lealtad al amigo.
2. Compañerismo y colaboración en las relaciones interpersonales y en las necesidades que se descubre en nuestro entorno.
3. Valoración, comprensión, tolerancia y respeto hacia las creencias, opiniones, actitudes, formas de vida, etc., de otras personas o grupos humanos.
4. Rechazo de todo tipo de discriminaciones debidas a características personales o sociales.
5. Sensibilidad hacia los problemas de la humanidad en el mundo contemporáneo, rechazando la marginación y la injusticia.
6. Desprendimiento, generosidad, bondad y ternura en las relaciones interpersonales.
7. Responsabilidad en la resolución de problemas y conflictos colectivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa deberá estar dispuesto a colaborar y ayudar al que lo necesite.
2. Todos los miembros de la Comunidad Educativa deberán ser igualmente reconocidos, valorados y respetados en su trabajo y en sus responsabilidades.
3. Todos los alumnos participarán en las actividades escolares y serán valorados, sin discriminación, en sus aportaciones originales.
4. Los alumnos colaborarán y participarán en la resolución de los problemas y conflictos que puedan surgir en la Comunidad Escolar.
5. Se colaborará en las Campañas eclesiales, locales y propias de la Congregación.
6. Todos los miembros de la Comunidad Educativa manifestarán una actitud participativa y solidaria en el trabajo de equipo.
7. Siempre se respetarán las opiniones o puntos de vista personales y nadie será discriminado por ningún tipo de característica personal o social.
8. Se respetará el silencio en los momentos de trabajo personal.
9. Los alumnos que muestren más facilidades en el aprendizaje ayudarán a aquellos que tengan más dificultades.
10. El material escolar y los espacios comunes serán compartidos y respetados por todos.

LIBERTAD

Capacidad para elegir, opinar, participar y actuar por convicción propia, respetando siempre a los demás.

ACTITUDES:

1. Elegir y actuar por convicción.
2. Escucha respetuosa y valorativa de lo que dice el otro.
3. Espontaneidad en la manifestación de las propia convicciones.

4. Conciencia crítica para poder optar ante las diversas situaciones que se presenten.
5. Estima del bien y de la verdad, sin prejuicios de su procedencia.
6. Liberación progresiva de todo prejuicio personal para llegar a una participación activa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Se escucharán y respetarán las opiniones o puntos de vista personales y actuaciones de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
2. Reflexionaremos ante las distintas situaciones antes de dar una opinión.
3. Seremos coherentes y responsables en nuestras actuaciones.
4. Crearemos un clima de confianza que posibilite el diálogo abierto y sincero.
5. Facilitaremos la integración de los más necesitados valorando sus aportaciones como estímulo de acogida.
6. Aceptaremos todas las normas del Colegio responsablemente, haciendo de ellas una reflexión crítica constructiva.
7. Iniciaremos al alumno en su propia autoevaluación, dándole información sobre sus actitudes y actividades escolares.
8. Los profesores actuarán como seres libres y respetuosos de la libertad de los demás, de modo que su comportamiento sea un estímulo para los alumnos.

R E S P O N S A B I L I D A D

Capacidad del ser humano para asumir coherentemente las consecuencias de sus actos libres, llevándole al conocimiento reflexivo y crítico de la vida, del mundo y de las cosas, para realizar los compromisos adquiridos.

ACTITUDES:

1. Capacidad de reconocerse, aceptarse y superarse a sí mismo.
2. Capacidad crítica para analizar, valorar y transformar la realidad.
3. Autonomía para tomar sus propias decisiones y exigencia personal para llevar a cabo los compromisos adquiridos.

4. Valoración del trabajo como servicio, autorrealización y colaboración para construir la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Se creará en el Colegio un ambiente de trabajo, exigencia y autodisciplina.
2. Valoraremos el trabajo como medio eficaz de realización personal y comunitaria; mantendremos una actitud de disponibilidad.
3. Estaremos abiertos a escuchar y aceptar toda valoración crítica en lo que tenga de positivo, y asumiremos, igualmente, las consecuencias de nuestras decisiones erróneas.
4. Los miembros de la Comunidad Escolar nos responsabilizaremos y valoraremos los trabajos de los demás, de acuerdo con sus posibilidades, esfuerzo y creatividad.
5. Dedicaremos tiempo a la reflexión antes de tomar decisiones.
6. Ofreceremos una formación que nos ayude a dar respuesta a los interrogantes más profundos de la existencia, desde los valores del Evangelio.
7. Exigiremos el cumplimiento de las normas establecidas en el Centro. Respetaremos y cuidaremos las instalaciones y el material escolar.

P A Z Y TOLERANCIA

Tranquilidad y sosiego en el ánimo, como fruto de la libertad.

Armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás.

Conducta necesaria para vivir en sociedad, que asegura el respeto a la dignidad humana y nos lleva a resolver los conflictos de una forma no violenta.

ACTITUDES:

1. Reconocimiento, respeto y comprensión de las diferencias entre las personas, pueblos y grupos sociales.
2. Tolerancia y diálogo como condiciones básicas para la convivencia, valorando todo lo bueno y positivo del otro.

3. Responsabilidad para construir entre todos una sociedad justa y en paz, valorando los hábitos cívicos y democráticos.
4. Capacidad de interiorización y silencio.
5. Sensibilidad para gozar de todo lo bueno, lo bello y lo verdadero.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Revisaremos críticamente nuestras actitudes y comportamientos para evitar toda manifestación violenta.
2. Favoreceremos la superación, evitando la competitividad en todos los momentos de la vida escolar: estudio, deporte, trabajo, estimulándonos a la colaboración.
3. Aprenderemos, mediante el diálogo, a respetarnos y valorarnos para llegar a una convivencia libre y democrática.
4. Valoraremos a cada persona por lo que es; resaltaremos sus aspectos positivos, la consideraremos más importante que una idea o una norma.
5. Cuidaremos el entorno, evitaremos la degradación del medio ambiente y contribuiremos a la mejora y limpieza del mismo.
6. Crearemos un ambiente de colaboración y amistad. Rechazaremos todo acto violento; valoraremos la reconciliación y el control de la propia agresividad.
7. Apoyaremos a personas, organismos e instituciones que trabajan por la paz y la concordia en el mundo.

VERDAD

Vivir en conformidad con lo que se siente, se piensa, se dice, consigo mismo y con los demás.

ACTITUDES:

1. Búsqueda de la única verdad: Jesús
2. Apertura a las verdades de los demás para alcanzar la Verdad.
3. Sinceridad consigo mismo y con los demás en la manifestación de nuestras opiniones. "La Verdad os hará libres".
4. Actuación con sentido crítico, responsable, respetuoso y coherente.

5. Lucha contra la falta de sinceridad en un mundo que valora más el parecer que el ser.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Todos los miembros de la Comunidad Educativa seremos consecuentes con lo que pensamos, decidimos y hacemos.
2. Cumpliremos las normas establecidas en el Centro.
3. Todos seremos escuchados, creídos y respetados.
4. No se discriminará a nadie por ningún tipo de ideas o características personales, sociales o religiosas.

E S P E R A N Z A Y A L E G R Í A

Estado de ánimo gozoso y optimista ante la vida, por el cual se nos presentan alcanzables los bienes futuros.

ACTITUDES:

1. Visión positiva ante la vida.
2. Apertura a la trascendencia como fundamento de nuestra esperanza.
3. Valoración positiva de las posibilidades y esfuerzos personales, confianza en lo que todos y cada uno podemos llegar a ser.
4. Sensibilidad ante las preocupaciones, proyectos y todo lo que puede repercutir en el bien de la Comunidad Educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Todos los miembros de la Comunidad Educativa aceptaremos nuestras limitaciones y fallos.
2. Celebraremos y los alegraremos con los logros y éxitos de los demás.
3. Todos nos preocuparemos y prestaremos dedicación, tiempo y ayuda a los más necesitados.
4. Apoyaremos a personas e instituciones que, con espíritu evangélico, trabajen en favor del progreso, la felicidad y la paz en el mundo.

5. Todos los miembros de la Comunidad Educativa propondremos iniciativas y proyectos que nos hagan progresar y nos ayuden en nuestra tarea educativa.
6. Nos corregiremos siempre en forma positiva, para ayudarnos a mejorar.
7. Daremos mayor importancia a los bienes trascendentes, mantendremos una actitud crítica ante los valores que nos quiere imponer la sociedad.

1.3 PLAN DE PASTORAL

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

8. Distribuidos por ámbitos
9. Adecuación de los objetivos generales a las distintas enseñanzas impartidas en el Centro

III. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

La participación abre horizontes a la iniciativa de todos los que formamos la Comunidad Educativa y pone en juego un conjunto de ilusiones y energías que motivan y estimulan la acción educativa global de nuestros Centros.

La formación integral de los alumnos es objetivo común de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, que han de actuar siempre según los principios del Carácter Propio de las Hermanas Corazonistas, con una participación corresponsable.

Debemos trabajar de una forma orgánica y coordinada. Los grados de responsabilidad, la capacidad y las posibilidades de dedicación son muy diversos.

Esta participación se rige por los criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad.

El buen resultado de la gestión está en función de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos, dando prioridad a los intereses globales y considerando que la atención a las necesidades educativas y la calidad de la educación son el eje que da sentido a todas las decisiones.

De esta manera, la unanimidad de criterios y el consenso llegan a ser expresión de la voluntad de servicio a los grandes intereses de la educación.

“La Comunidad Educativa trabaja tanto más eficazmente cuanto más se refuerza en el ambiente la voluntad de participación. El Proyecto Educativo debe interesar igualmente a educadores, jóvenes y familias, de modo que cada uno pueda cumplir su parte, siempre con espíritu evangélico de caridad y libertad. Las vías de comunicación deben estar, por tanto, abiertas en todas las direcciones entre quienes están interesados en la vida de la Escuela. Un ambiente positivo y un análisis fraterno de los problemas comunes lo enriquece” (n. 39, *Dimensión Religiosa de la Educación*).